



## CIRCULAR EXTERNA No. 100-005- 2017

PARA:

SERVIDORES PÚBLICOS DEL ORDEN NACIONAL Y

TERRITORIAL

DE:

DIRECTORA (E) DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA

FUNCIÓN PÚBLICA

ASUNTO:

SOLIDARIDAD CON LAS VÍCTIMAS DE MOCOA

FECHA:

BOGOTÁ D.C., 5 DE ABRIL DE 2017

El pasado sábado 1º de abril el municipio de Mocoa, ubicado en el Departamento del Putumayo, sufrió una avalancha causada por intensas precipitaciones en la zona. Dadas las dimensiones de lo ocurrido, el Gobierno Nacional declaró la emergencia económica, social y ecológica con el propósito de tomar medidas inmediatas para mitigar los efectos de este desastre natural y elaboró un plan de acción de corto, mediano y largo plazo para ayudar a todas las víctimas e iniciar con la reconstrucción inmediata de Mocoa.

Para devolverles la esperanza a nuestros compatriotas de Mocoa, invitamos a todos los servidores públicos del orden nacional y territorial a que de manera voluntaria donen el valor equivalente a un día (1) de la asignación básica salarial de abril o mayo. La donación en ningún caso afectará las contribuciones parafiscales, seguridad social o retención en la fuente.

El servidor público que desee hacer parte de esta iniciativa deberá manifestar su voluntad por escrito al Jefe de Talento Humano o quien haga sus veces. El valor recaudado será transferido por el área financiera de cada entidad a la cuenta de ahorros número: 021666888, habilitada por la Presidencia de la República en el Banco Davivienda.



Directora (E)
Departamento Administrativo de la Función Pública

